



BOLETÍN PIGA DISTRITAL

N° 3

Resultados
Encuesta de percepción

Agosto 2013



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 3

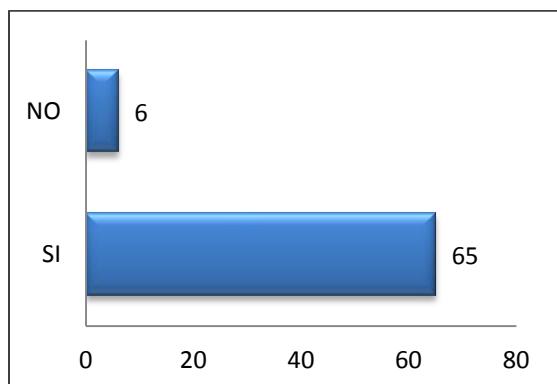
Resultados, encuesta de percepción frente al proceso de formulación y seguimiento documental del plan institucional de gestión ambiental – PIGA

El objetivo de la encuesta es evaluar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, como instrumento de planeación ambiental en las entidades públicas y otros organismos con presencia en el distrito e identificar los aspectos de mejora para la formulación y seguimiento documental.



A continuación se muestran los resultados obtenidos frente a las preguntas realizadas, identificando y consolidando los aspectos más representativos y frecuentes de acuerdo a los resultados de 71 entidades que participaron en la encuesta.

- 1. ¿Considera claros los lineamientos brindados a su Entidad por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales - SPPA durante el proceso de formulación del PIGA?**



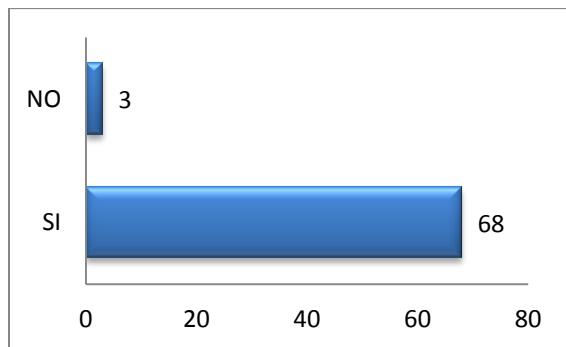
65 entidades, correspondientes al 91%, respondieron afirmativamente a esta pregunta ya que las orientaciones dadas para la formulación del PIGA han sido claras y oportunas, los profesionales de la SDA realizan un acompañamiento permanente y que se ajusta al contexto y funcionamiento de la entidad.

Los lineamientos están reglamentados por resolución, son coherentes con la ISO 14001 y se han implementado estrategias como la generación de manuales, instructivos y capacitaciones para apoyar el proceso de formulación del instrumento de planeación.

Las razones por las cuales 6 entidades respondieron no, se debe a que hubo dificultades de empalme para la formulación del PIGA cuando cambió el personal, no hubo claridad en el proceso y a pesar del acompañamiento, cuando la SDA hace el seguimiento manifiesta que los indicadores están mal formulados, hubo observaciones contradictorias en la revisión del documento PIGA y se recomienda fortalecer la socialización de los instructivos.

De acuerdo a los resultados, para la siguiente formulación del PIGA se espera contar con personal idóneo en la SDA e iniciar el proceso de acompañamiento con antelación de forma que se definan objetivos, metas e indicadores de forma clara y que haya continuidad en el proceso. La resolución PIGA está siendo ajustada busca brindar lineamientos más claros; de igual forma para la generación de próximos documentos se hará una difusión más masiva para llegar a todas las entidades.

2. ¿Considera que el PIGA ha sido útil como instrumento de planeación para la gestión ambiental en su Entidad?

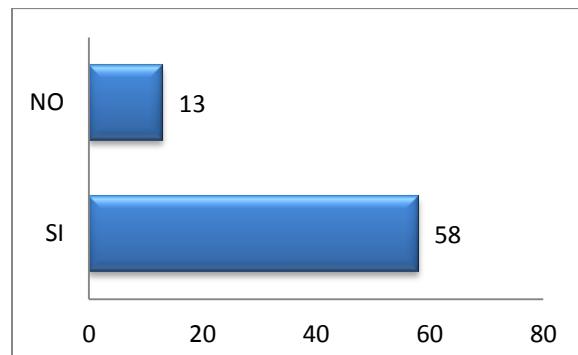


El PIGA ha sido útil para la planeación en la entidad de acuerdo a la respuesta de 68 entidades, ya que permite establecer los programas, metas y objetivos que contribuyen a la gestión ambiental institucional, permite realizar un diagnóstico ambiental en las instalaciones y hacer un seguimiento y control del desempeño ambiental con el fin de implementar medidas de mejora. Igualmente, permite identificar la normativa ambiental aplicable y promueve la ecoeficiencia involucrando a diferentes actores en la entidad.

3 entidades no lo consideran útil como un instrumento de planeación; ya que no corresponde a las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad NTD – SIG 001:2011 y hacen falta temas como el riesgo ambiental.

Frente a lo anterior, la SDA participó en varias mesas de trabajo con la Secretaría General de forma que la Norma Técnica Distrital NTD - SIG 001:2011, fuera coherente con el PIGA para facilitar su implementación en todas las entidades, donde se definió que el PIGA se enmarca en el Subsistema de Gestión Ambiental, de otro lado y con la modificación de la Resolución 6416 de 2011, se incluye con más amplitud el tema de los riesgos ambientales como parte de la gestión ambiental desde el diagnóstico hasta la implementación.

3. ¿Su Entidad ha obtenido resultados de impacto con la implementación del PIGA?



58 Entidades contestaron que si y 13 Entidades contestaron que no.

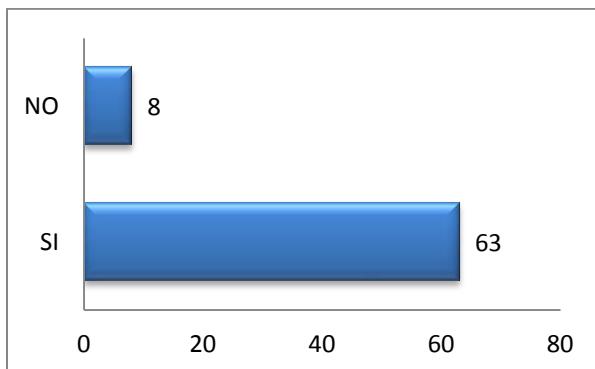
El PIGA ha permitido generar el cambio en la cultura ambiental de los funcionarios de la Entidad y la comunidad en general, participación constante y conciencia ambiental en gran parte de los funcionarios de la Entidad. Se han evidenciado mejoras significativas en el uso de los recursos de la entidad y es un instrumento que permite dar directrices para el fortalecimiento de la gestión ambiental en las entidades.

Ha permitido mejorar el seguimiento en los consumos de agua y energía para la Entidad, se han adoptado procedimientos para el cumplimiento de la operatividad de los diferentes programas de Gestión Ambiental, ha permitido reducir los consumos de agua, energía y mejorar la separación en la fuente de residuos aprovechables, ha permitido planear adecuadamente las actividades y metas de la Entidad, ha permitido evaluar la Entidad constantemente respecto al manejo de mantenimiento y condiciones de mejoramiento interno, generando más control en los procesos internos, ha permitido evidenciar la reducción en el consumo de agua y energía y entrega de residuos de acuerdo a la normatividad ambiental, ha permitido establecer controles para gestionar los

aspectos ambientales significativos, ha fortalecido el seguimiento a la gestión de residuos a cargo de las empresas responsables del mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de vehículos propios de la entidad y suministro del servicio de impresión.

Ha permitido que la Gestión Ambiental sea reconocida por parte del nivel Directivo de la Entidad. Para tres entidades el PIGA ha sido parte fundamental como soporte para la implementación de ISO 14001:2004.

4. ¿El PIGA como instrumento de planeación de la gestión ambiental, ha facilitado la toma de decisiones al interior de su Entidad?



63 Entidades contestaron que si y 8 Entidades contestaron que no.

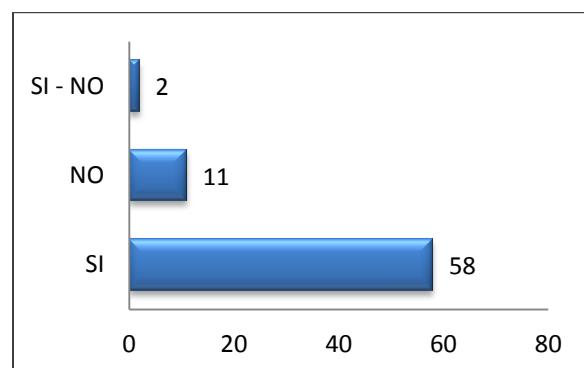
Sí, porque ha permitido darle una orientación a la gestión Ambiental al interior de la Entidad, ha permitido evidenciar la importancia de realizar actividades que fortalecen la gestión ambiental y la mitigación de impactos ambientales; siendo un instrumento concertado obliga a la dirección a fortalecer la planeación de la gestión ambiental, el componente ambiental ha tomado relevancia pues las decisiones ya tienen un soporte legal en materia ambiental, se convirtió en un criterio para toma de decisiones desde lo administrativo hasta la planeación, se han establecido medidas en lo relacionado con el cumplimiento de la normatividad y la mitigación de los impactos ambientales, permite el

empoderamiento del cuerpo Directivo sobre la gestión ambiental y ha permitido dar cumplimiento a metas institucionales establecidas en el plan de desarrollo distrital vigente.

Ha permitido evidenciar falencias y tomar decisiones correctivas y preventivas, la Entidad ha comprendido la importancia de dar cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y por lo tanto ser armónicos con la preservación, la conservación, mejoramiento y la protección del medio ambiente urbano.

Las 8 Entidades que contestaron negativamente a la pregunta coinciden en que el PIGA es considerado como un instrumento aislado en la Entidad.

5. ¿Considera útil para su Entidad la información que reporta como avance y seguimiento en la herramienta STORM?



Casi un 82% de las entidades participantes, consideran que es útil la información reportada ya que permite realizar un seguimiento a la gestión ambiental interna a través de la medición de metas, trazabilidad de la información y análisis de tendencias con el fin de tomar decisiones en el marco de la mejora continua.

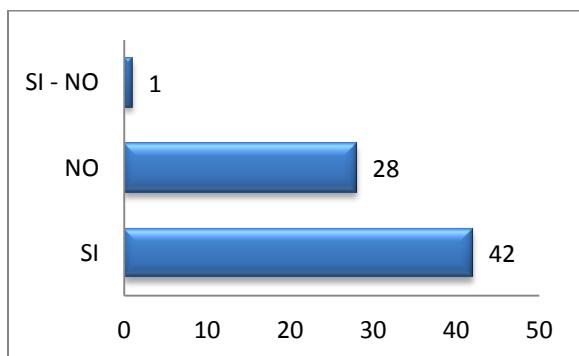
11 entidades respondieron no, ya que la misma información se reporta a varias entidades; en algunos casos no es consultada por nadie y no se utiliza más allá del cumplimiento del reporte. Adicionalmente, se presentan dificultades en el diligenciamiento de algunos informes.



2 entidades agregaron aspectos tanto positivos como negativos.

Respecto al tema, se han adelantando reuniones de coordinación con otras entidades y dependencias de la SDA con el fin de reducir la duplicidad de información y se están ajustando los formatos de los informes con el fin de facilitar su diligenciamiento. Igualmente, es oportuno resaltar que a partir de cierta información reportada, se generan indicadores distritales que alimentan el Observatorio Ambiental de Bogotá.

6. ¿Considera adecuada y oportuna la retroalimentación que realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (SPPA) a los informes remitidos a través de la herramienta STORM?

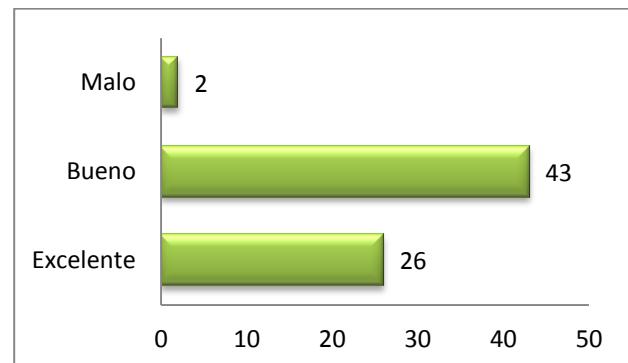


42 entidades consideran la retroalimentación conveniente y oportuna ya que permite mejorar la calidad de la información y las personas que hacen el acompañamiento están prestas a colaborar en este sentido.

Un 39% de las entidades indica que la retroalimentación no es oportuna y algunas entidades nunca la han recibido, podrían establecerse reuniones de asesoría al respecto e informar sobre la utilidad de la información.

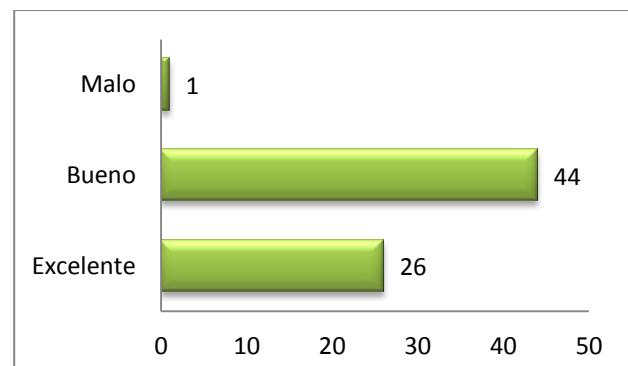
La SDA organizará más eficientemente la revisión de los informes a pesar del poco personal disponible para esta tarea, se hará saber (como lo hemos hecho en otras oportunidades) sobre la funcionalidad de los datos reportados y se continuarán realizando asesorías personalizadas.

7. El acompañamiento que realizó la SPPA a su Entidad en el proceso formulación del documento PIGA y el Plan de Acción fue:



26 Entidades consideran que el acompañamiento realizado por la SPPA en el proceso de formulación del PIGA fue excelente, 43 de ellas lo considera bueno y únicamente 2 entidades lo definen como malo, por lo cual se velará por el fortalecimiento de este aspecto de forma que en el proceso de formulación todas las entidades reciban un acompañamiento adecuado y oportuno.

8. ¿Cómo considera las respuestas dadas por la SPPA a las inquietudes de su entidad?



26 Entidades consideran que las respuestas dadas por la SPPA a las inquietudes fueron excelentes, 44 de ellas las consideran buenas y únicamente 1 entidad lo define como malo; en este sentido, se seguirá trabajando para mejorar este indicador y prestar un mejor apoyo a las Entidades distritales.



9. Grado de dificultad que ha presentado para la formulación del documento PIGA y el Plan de Acción:

A - Compromiso de la alta dirección	
Dificultad alta	10
Dificultad media	32
Sin dificultad	29
B - Consolidación del equipo de trabajo	
Dificultad alta	17
Dificultad media	37
Sin dificultad	17
C - Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	
Dificultad alta	7
Dificultad media	33
Sin dificultad	31
D- Identificación de normativa ambiental aplicable a la entidad	
Dificultad alta	5
Dificultad media	36
Sin dificultad	30
E - Definición de objetivos	
Dificultad alta	6
Dificultad media	33
Sin dificultad	32
F - Definición de metas	
Dificultad alta	9
Dificultad media	40
Sin dificultad	22
G - Definición de indicadores	
Dificultad alta	14
Dificultad media	34
Sin dificultad	23
H - Definición de actividades para los programas de Gestión Ambiental	
Dificultad alta	5
Dificultad media	33
Sin dificultad	33

I - Diligenciamiento y envío de los informes STORM

Dificultad alta	13
Dificultad media	34
Sin dificultad	24

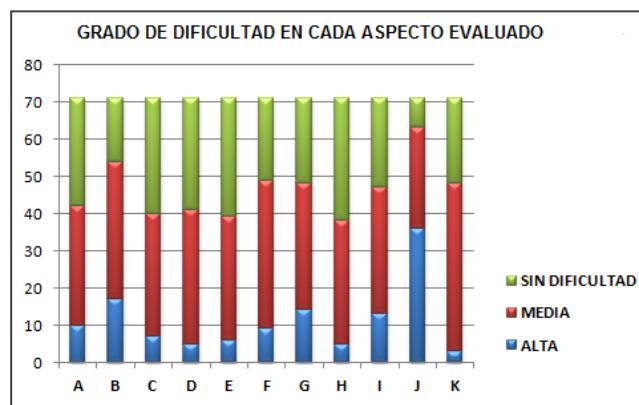
J - Asignación de presupuesto para la implementación del PIGA

Dificultad alta	36
Dificultad media	27
Sin dificultad	8

K - Elaboración del documento PIGA

Dificultad alta	3
Dificultad media	45
Sin dificultad	23

En el siguiente grafico se observa el consolidado de los diferentes aspectos evaluados para esta pregunta:



Se observa que el aspecto que ha generado mayor dificultad hace referencia a la asignación del presupuesto para la implementación del PIGA seguido de la consolidación del equipo de trabajo y el diligenciamiento y envío de los informes STORM, por lo cual la SDA continuará la gestión pertinente para definir la asignación presupuestal del PIGA y hará los ajustes pertinentes para facilitar la elaboración y envío de los informes a través de la herramienta sistematizada.



La elaboración del documento PIGA es uno de los aspectos que ha presentado una dificultad media para las entidades y, en general para todos los aspectos existe algún grado de dificultad, en este sentido la SDA propende por generar unos lineamientos claros para la formulación del PIGA de forma que la elaboración del documento se facilite e igualmente, trabajará para fortalecer los diferentes criterios de manera que la formulación del documento PIGA y el plan de acción se desarrolle con la mínima dificultad posible.

10. ¿Qué debilidades considera que tiene el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA en su Entidad?

Las dificultades se centran básicamente en la falta de asignación presupuestal para el PIGA, poco compromiso por parte de las directivas, baja apropiación del tema por los servidores y alta rotación del personal encargado del tema en la entidad. La SDA continuará la gestión con la Secretaría Distrital de Hacienda para definir un porcentaje presupuestal destinado al PIGA en las entidades distritales y seguirá capacitando a gestores e interlocutores con el fin de brindarles herramientas en la implementación del PIGA.

11. ¿Qué expectativas, necesidades o propuestas de mejoramiento tiene con respecto al proceso de formulación y seguimiento documental del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA?

Es necesario ajustar algunos formatos del STORM para facilitar su diligenciamiento y ampliar la periodicidad de reporte, enviando documentos electrónicos solo cuando sea necesario y armonizando la solicitud de información con otras entidades para evitar doble trabajo. Igualmente, se requiere la designación obligatoria de presupuesto para el PIGA. Se espera que la SDA haga un acompañamiento en el desarrollo del PIGA, profundizando en el tema de la ISO 14001 y haciéndolo de manera personalizada para la formulación de indicadores.

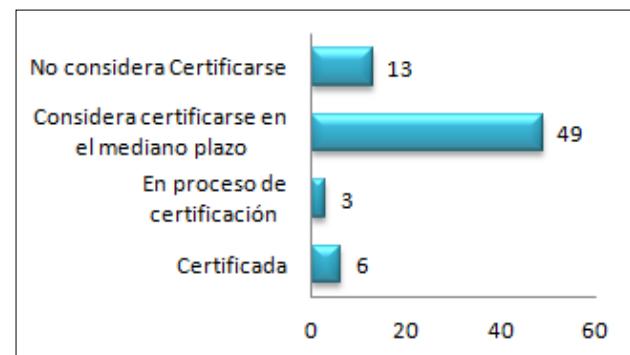
Las capacitaciones deberían tener un enfoque en cuanto a la implementación del PIGA donde se muestren experiencias exitosas y

estrategias aplicables a las entidades, a la vez que se desarrollan programas para la gestión adecuada de residuos especiales y peligrosos.

Frente a las respuestas obtenidas, la SDA desarrollará gestiones para definir el tema de la asignación presupuestal en el marco del PIGA y se coordinará con otras áreas y entes la implementación de campañas para la disposición de residuos peligrosos, labor que ya ha tenido avances en coordinación con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.

Como se ha venido haciendo, la SPPA brindará su acompañamiento en la definición de indicadores y otros aspectos de la formulación y se hará la gestión correspondiente para que en las capacitaciones se incluyan temas más puntuales y útiles para la implementación del PIGA, enfatizando en la norma ISO 14001 y dando a conocer experiencias exitosas. Igualmente se continúa avanzando en la modificación y ajuste de los formatos STORM y se ampliará la periodicidad de entrega de acuerdo a las sugerencias.

12. Estado en que se encuentra su Entidad frente a la certificación ambiental ISO 14001:2004



De las 71 entidades participantes en la encuesta, 6 se encuentran certificadas en ISO 14001:2004 y 3 se encuentran en proceso de certificación.

49 entidades, correspondiente al 69% del total, consideran certificarse en el mediano plazo, lo cual es un buen indicador donde el PIGA sirve de base para avanzar en este proceso.

De otro lado, hay 13 entidades que no consideran certificarse bajo esta norma ambiental.

